

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veintisiete de julio de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente (s) que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernalés Rojas.

Ministro suplente don Álvaro Saavedra Sepúlveda.

Abogado integrante don Hugo Escobar Alruiz.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

Abogado integrante don Marcelo Cevas Fuentes.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Primera Sala).

No integran hoy; el ministro don Moisés Muñoz Concha, por desarrollar labores propias de presidencia; el ministro don Carlos Carrillo González, por hallarse con feriado legal; las ministras doña Jeannette Valdés Suazo, doña Ingrid Castillo Fuenzalida y el fiscal judicial don Óscar Lorca Ferraro, por estar con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y el fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.

FIRMADIGITAL

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VBDKCQCJXY